



**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE PARTICIPACION
REESTRUCTURADO EL 14 ABRIL DEL 2024
DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE DAHUANO
San José de Dahuano - Loreto – Orellana – Ecuador**



OFICIO N°; 08. ACL-SJD,2026

FECHA: Martes 31 de marzo del 2026

ASUNTO: Entregando la formulación banco de preguntas.



Licdo.

Claudio Tapuy.

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JOSE DE DAHUANO.**

De nuestras consideraciones,

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo a nombre de la **ASAMBLEA CIUDADADNA LOCAL DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE DAHUANO**, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Señor Presidente, como es de su conocimiento, estamos en el proceso de la consulta y la formulación del banco de preguntas e inquietudes ciudadanas Mediante la nueva disposición, el pleno del CPCCS en base a sus atribuciones, mediante la Resolución N.CPCCS-PLE-SG-004-0-2026-0030 del 28 de enero del 2026 expide el reglamento de este mandato constitucional, y dar cumplimiento del proceso de la liberación y rendición de cuentas del año fiscal 2025 del **G.A.D Parroquial San José de Dahuano**: nos encontramos en la 1 fase de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025; y, por ende, usted, también está obligado a **RENDIR CUENTAS**, del tiempo que desempeña en sus funciones como **presidente** de la **Junta Parroquial San José de Dahuano**, conforme lo establece el Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- Por lo que, la Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación, entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar.- Que, el proceso de Rendición de Cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos promuevan y participen en el control de las instituciones del la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia, con un profundo compromiso social en lo presente y futuro, decidimos empoderarnos del derecho de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad; y, de los representantes de la Parroquia.- Por lo expuesto, **REMITO**, la Consulta Ciudadana del banco de preguntas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025

Atentamente:

Sr. Wilson Alvarez

Presidente de la Asamblea Ciudadana Local.
de la Parroquia San José de Dahuano

Sra. Janeth Grefa

Secretaría de la Asamblea Ciudadana Local.
de la Parroquia San José de Dahuano

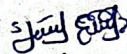
CONSULTA CIUDADANA PARA BANCO DE PREGUNTAS DEL PROCESO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO FISCAL 2025 DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE DAHUANO

BANCO DE PREGUNTAS

Mediante su plan de trabajo de a conocer su porcentaje de de gestión realizada

1. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal cuántas plantas de cacao ha dotado este año en la parroquia San José de Dahuano.
2. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal si ha regulado la minería ilegal al nivel parroquial.
3. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal la socialización para la activación del COE parroquial, ¿dónde y en qué comunidades se realizó?
4. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal, informe y justifique el avance de la obra de la regeneración de la cabecera parroquial.
10. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal, ¿existió o no existió mejoramiento de agua en la cabecera parroquial?
11. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal la elaboración de abonos agrícola, en qué comunidades y sus porcentajes
12. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal si se crearon o no los establos, cuántos beneficiarios existen y cuáles son sus comunidades.
13. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal si se realizaron talleres de capacitación de alfabetización en la parroquia y quiénes fueron sus beneficiarios.
14. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal cuántos proyectos realizaron para disminuir la desnutrición crónica y cuál es el resultado.
15. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal cuántos proyectos pusieron para fortalecer el idioma quichua al nivel parroquial.
16. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal cuántos talleres se realizaron para fortalecer el gobierno comunitario.
17. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal si se realizó o no los proyectos de conectividad para los servicios ciudadanos.
18. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal cuántos centros turísticos están con señaléticas y cuántas vías en buen estado.
19. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal la creación o gestión de los medios de comunicación.
20. "15. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal: ¿Cuántas personas han sido beneficiarias con becas y en cuántas universidades se encuentran inscritas?"
21. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal para mejorar la formulación de la planificación pública."
22. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal cuántos centros turísticos se han repotenciado, y cuáles son los beneficiarios
23. "Demuestre con los medios de verificación y sustento legal las ferias agrícolas realizadas mensualmente en su plan de campaña.
24. "Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal a cuántos centros turísticos apoyó con la simplificación de trámites."
25. "Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal cuántas paradas ha realizado en la parroquia San José de Dahuano (paradas de buses o taxis)".
26. "Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal en qué estado está la implementación de los semáforos en la parroquia."

29. De a conocer documentadamente los procesos contractuales del estado actual de la obra bien o servicio, la ejecución de los mismos, todas las actividades ejecutadas dentro de la planificación del POA células presupuestarias de ingresos y gastos 2025, el desglose y el uso que se le está dando a cada obra bien o servicio el informe del administrador del contrato planillas y actas con sus respectivos medios de verificación.
- 30.
31. "Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal el estado de adquisición de los productos de alimento de primera calidad para los grupos vulnerables, con el número de partida 62-52-90011."
32. Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal la socialización del proyecto para realizar la casa y ocupar el espacio de las comidas típicas, especificando con quiénes se realizó y cuántas veces."
33. "Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal el estado de la contratación de la siguiente obra o servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria, con el número de partida 87-11-00-21-12."
34. "Demuestre con sus medios de verificación y sustento legal el estado de la contratación de la siguiente obra o servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, con el número de partida 87-14-100-11."
35. De a conocer documentadamente los procesos contractuales del estado actual de la obra bien o servicio, la ejecución de los mismos, todas las actividades ejecutadas dentro de la planificación del POA células presupuestarias de ingresos y gastos 2025, el desglose y el uso que se le está dando a cada obra bien o servicio el informe del administrador del contrato planillas y actas con sus respectivos medios de verificación.



Sra. Janeth Grefa

SECRETARIA DE LA A.C.L. P.S.J. DAHUANO

CEL:0982914163.

CERTIFICO.- En calidad de secretaria de la Asamblea Ciudadana Local, de la Parroquia San José De Dahuano que estas son las preguntas formuladas para el banco de preguntas de la rendición de cuentas del año fiscal 2025.



**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE PARTICIPACION
REESTRUCTURADO EL 14 ABRIL DEL 2024
DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE DAHUANO
San José de Dahuano - Loreto – Orellana – Ecuador**



OFICIO N°; 07. ACL-.SJD,2026

FECHA: lunes 30 de marzo del 2026

ASUNTO: Informando, Entregando, datos de los integrantes de la comisión técnica mixta.

Lic.

Claudio Tapuy

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SAN JOSE DE DAHUANO**

De mis consideraciones. –

A nombre de la Asamblea Ciudadana Local de la parroquia San José de Dahuano, le extendemos un cordial saludo, a la vez felicitar por las acciones que vienen desarrollando en bien de la parroquia.

Informo y doy a conocer que mediante el oficio ingresado con N.º 2 –ACL–SJD–2026 con fecha de ingreso Miércoles 25 de febrero de 2026, con la finalidad de convocar a una reunión para el día miércoles 25 de febrero del presente año para proceder a la conformación del Equipo técnico Mixto y coordinar estableciendo el cronograma de actividades con sus respectivas fechas di acuerdo a la nueva disposición del pleno a realizarse entre la delegación de la Asamblea Ciudadanía Local y los integrantes de la junta parroquial San Jose de Dahuano, para proceder con el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, en la cual no se atendió a tal reunión mencionando postergar para otra fecha en la cual la Junta Parroquial nos iban a convocar , pero asta la actual fecha no emos sido convocados para tal conformación.

Por tal motivo de la presente es para darles a conocer a las personas detallando quienes van a ser parte de la comisión técnica mixta por parte de la representación de la Asamblea Ciudadana Local de la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas año fiscal 2025 del GADPR San José de Dahuano.

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	Nº DE CÉDULA	TELEFONO
1	Wilson Roberto	Álvarez Pinchao	1500596463	0994764064
2	Milton Rolando	Goyes Coloma	1720310158	0969575257
3	Janeth Luisa	Grefa CHongo	2200362164	0982914163

Para hacer una proceso deliberativo y transparente donde haya la participación ciudadana, tal como establece la nueva disposición, el pleno del CPCCS en base a sus atribuciones, mediante la Resolución N.CPCCS-PLS-SG-004-0-2026-0030 del 28 de enero del 2026 expide el reglamento de este mandato constitucional, reglamento cumplimos como ciudadanía en cumplir la fase 1 del reglamento de rendición de cuentas, para participar del informe institucional de rendición de cuentas año fiscal 2025

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo atento a una respuesta favorable.

Atentamente,

Sr. Wilson Alvarez

Presidente de la Asamblea Ciudadana Local.
de la Parroquia San José de Dahuano
CEL:0994764064- CEL: 0969575257

Sra. Janeth Grefa

Secretaria de la Asamblea Ciudadana Local.
de la Parroquia San José de Dahuano
CEL:0982914163.